Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

255

RÍO GRANDE, 01 SET. 2022

VISTO el Expediente Nº 56412/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo se tramita la Contratación Directa N°262/2022, referente a "ALQUILER DE VOLQUETES PARA EDIFICIOS PÚBLICOS - RIO GRANDE 2022", con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 ($1.596.000,00).

Que, en O.3 obra Nota Fundada N° 447/2022 LETRA SUBSEC. S. E INF. PÚBLICA Z.N., de fecha 24 de agosto de 2022, mediante la cual se solicita "ALQUILER DE VOLQUETES PARA EDIFICIOS PÚBLICOS - RIO GRANDE 2022".

Que, la misma se encuentra firmada electrónicamente por la Secretaria Administrativa Legal del MOySP, CPN Ayelen Barboza, autorizando dicho pedido.

Que, la presente tiene como objetivo dar respuesta al acumulamiento de escombros, residuos voluminosos, materiales inertes en obras entre otros elementos que contribuyen a la contaminación de la ciudad de Rio Grande, que debido a la demora causada por el fracaso de la anterior contratación hace de imperiosa necesidad dar una soluciona esta problemática en de forma inmediata.

Que, con el propósito de concretar la mencionada Contratación resulta procedente llamar a esta Contratación Directa y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que, en las invitaciones a cotizar corresponde indicar la contratación, organismo que convoca la contratación, lugar donde pueden consultarse o retirarse las bases y condiciones a que se debe ajustar la propuesta, lugar donde debe entregarse la propuesta, lugar, día y hora límite de presentación de las ofertas y apertura de las mismas, datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que, para propiciar la concurrencia se procederá a la difusión de la convocatoria en el sitio web de la provincia en tres (3) ediciones con los datos que se fijan en el Anexo I.

Que, al tratarse de una Contratación Directa, se invitará a tres (3) empresas como mínimo, sin perjuicio de admitir la concurrencia de aquellas que no hayan sido expresamente invitadas.

Que, la fuente de financiación para la presente Contratación proviene de fondos del Tesoro Provincial.

La presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada se tramita conforme lo establecido por Ley Provincial N°1015, Artículo 18° - inciso l), y N°1399, Decretos Provinciales N°2840/2021 y N°05/2022, Resolución O.P.C. N°17/2021 anexo I capítulo I – a) y Resolución O.P.C N° 58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1399, N° 1301 y Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 2840/21, y Resolución M.O. y S.P. N° 595/19.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N°262 / 2022 que tramita la "ALQUILER DE VOLQUETES PARA EDIFICIOS PÚBLICOS - RIO GRANDE 2022", con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CON

C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.

...///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

///...2

00/100 ($1.596.000,00), ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.
ARTÍCULO 3°. – Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaria Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.
ARTÍCULO 4°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477UG, U.G.C UC1477, incisos 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 5°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. A.L. N.° 255 /22.-

C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.

M.I.O. y S.P.
P.O.
a.s.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

ANEXO I – RESOLUCIÓN SEC. A.L. Nº 255 /22.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 262 / 2022.**

Referente a la contratación de:

"ALQUILER DE VOLQUETES PARA EDIFICIOS PÚBLICOS RIO GRANDE 2022"

- **PRESUPUESTO OFICIAL:** $1.596.000,00

- **GARANTÍA DE OFERTA:** Deberá presentar junto a los demás datos, una Garantía de Oferta Equivalente al uno por ciento (1%) del total ofertado.

CONSULTAS:

- Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro
  (ubicada en calle María Auxiliadora N°464 – Rio Grande – TDF)
- Correo Electrónico: opcomprastdf@gmail.com

ANTECEDENTES: Al momento de la apertura el Proveedor deberá presentar:

• Inscripción de AFIP - Vigente
• Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF) - Vigente
• Certificado PROTDF - Vigente
• Comprobante correspondiente a la Garantía de Oferta

C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

EDIFICIOS PUBLICOS:

ESPECIALIDAD	ESTABLECIMIENTO	DI+B1:G65RECCIÓN
	GRUPO 1 - Barrio Centro	
DESARROLLO	Ministerio de Desarrollo	Estrada esq. Rosales
	Dirección de Recursos Humanos y Finanzas	Estrada esq. Rosales
	Direccion de Instituciones y Taller costura	El cano 93
	Dpto. Produccion Textil y Subsec. Flia.	El cano 93
EDIFICIOS VARIOS	Defensa Civil Provincial	Ricardo Rojas
	Direccion de Recursos Naturales	Piedrabuena y San Martin
	Canal 13	Alberdi 739
	Centro Cultural Yaganes	Belgrano y Luis PY
	Registro Civil N° 1	El Cano 110
	Dirección Prov. de Habitad	Beauvoir 106
	AREF	Lassere 855
	Ministerio de Economia	San Martín y Piedrabuena
	Ministerio de Trabajo	R. Obligado 750
	Ministerio de Educacion	Don Bosco 910
	Patronato de Liberados (Ex sec. Seg.)	Guarani 758
	Secret. de Coordinación Territorial y Participación Comunitaria	Av. San Martin 44
	GRUPO 2 - Barrio Intevu	
DESARROLLO	Centro Infantil Integrado	Estrada 1958
EDIFICIOS VARIOS	IPES Paulo Freire	Estrada 1575
	Junta de Clasificación y Disciplina Nivel Primario e Inicial	Thorne 1949
	Gamelas de Educación	Thorne 1949
	Hogar de Dia (Lazos de Amor)	Mosconi y Piedrabuena
	GRUPO 3 - Barrio Chacra II / Chacra IV	
DESARROLLO	Hogar de adolecentes	Aeroposta 1233
	Residencia Estudiantil	Alem 160
	Taller de costura	San Martin 2504 Atrás de Escuela N° 21
EDIFICIOS VARIOS	Secretaria de Gestion Politica - Subsec. Juventud	Prefectura Naval 377 P.B "B"
	Direccion de discapacidad y transporte	Prefectura naval 377
	Secretaria de Habitad	Prefectura Naval 355 PB
	Direccion de Economia social	Prefectura naval 333
	Registro Civil N° 2	Prefectura Naval 333 PB
	Subsecretaria de Límites y Fronteras	Prefectura Naval 250 PB
	Dirección de Derechos Humanos	Prefectura Naval 250 PB
	Obras publicas	Maria Auxiliadora 464
	Flota vehicular (Ex. comedor)	Prefectura Naval 50 PB
	Recursos Humanos	San Martin 2562 PB
	Consejo Provincial de Becas	San Martin 2562 PB
	Desarrollo Social	Prefectura naval 1130
	Direccion General Medidas de Protección Integral Excepcional	A. Illia 673 PB "B"
	Ministerio de Industria y Comercio	Prefectura Naval y Kayen
	GRUPO 4 - Barrio Mutual	
EDIFICIOS VARIOS	IGJ	Vicente Lopez y Bs As
	Culto y Pueblos Originarios	Vicente Lopez y Bs As
	Mantenimiento de Red e Informatica	Vicente Lopez y Bs As
	Estadistica y Censo	Vicente Lopez y Bs As
	Seguridad Pública	Vicente Lopez y Bs As
	Junta de Clasificacion y Disciplina nivel secundario	La Rioja
	GRUPO 5 - Barrio AGP, Austral Y Margen Sur	
DESARROLLO	Hogar de acogimiento	Alambrador / El puesto 50 Dto 2
	Hogar de Dia	Padre Muñoz 921
EDIFICIOS VARIOS	Registro civil N° 4	Oroski 400
	Centro Educativo y de Formación Laboral Dr. Manuel Belgrano	F. Minkyol
	Promeba	El Alambrador
	Dirección Provincial de Mantenimiento edilicio	Kau 883
	Ministerio de Desarrollo Social	Puestero 50

C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

GRUPO 6 - Barrio Chacra XI, Chacra XIII y Aeropuerto		
EDIFICIOS VARIOS	Hogar de transito	Guayaquill 376
	Registro Civil N° 5	Hna. Noemi Ruiz
	Centro de Atención al Vecino	Hna Noemi Ruiz 340
	Centro de desarrollo tecnológico	Ingeniero Varela y 25 de Mayo
	Servicio Generales	Einteins 799
	Hogar de Transito	Punta Paramo 652 PB
	Hogar de Transito	Gianmarini 3356 PB
GRUPO 7 - Barrio YPF		
EDIFICIOS VARIOS	Gamelas de Deporte	Ruta 3, Ex Cam Y.P.F.
	Predio secretaria de hidrocarburos y energia	Pedro Giachino 7050

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente, el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y PATRIMONIO ZONA NORTE Y CENTRO – MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO – CONTRATACION DIRECTA N°262 / 2022.

FECHA DE APERTURA: 06/09/2022
HORA: 13:00 HS.

Las OFERTAS se podrán presentar en Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro, sita en calle María Auxiliadora N° 464 – Río Grande, hasta las 13:00 hs. Del día 06 de septiembre del año 2022.

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Publico.
Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante este la documentación original.
Las enmiendas y raspaduras en parte de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE LEGAL.

C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00262/2022
Pieza Administrativa E Nro. 56412- E - 2022- 1931 - 0/ **Fecha:** 31/08/22
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura:** 6/9/2022 13:00

Encuadre Legal: COMPRA DIRECTA
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: ..... **Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : LA GARANTÍA EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA OBRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.
Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martin N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 297 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**ALQULER DE VOLQUETES- RIO GRANDE. UNIDAD**			
>>	ALQUILER DE VOLQUETES PARA EDIFICIOS PUBLICOS ENUMERADO EN EL ANEXO 1 CARACTERÍSTICAS TECNICAS: Capacidad: 5 M3 Longitud aprox. (m): 3.32 Anchura aprox. (m): 1.90 Altura aprox. (m): 1.02 Capacidad aprox. (m3): 4.5 Peso en Vacío Estándar Aprox. (Kg.): 480 Peso Max. de Carga Aprox. (Kg.): 7000 Manipulable con Equipo: Multi-Container de cadenas Contenedor: Apilable Material de confección: Acero Antioxidante	83.00	.....	.....
2	**Alquiler de contenedor. Peeoe**			
>>	ALQUILER DE VOLQUETES PARA GALPONES DE CALLE EINSTEIN Y KAU CARACTERÍSTICAS TECNICAS: Capacidad: 5 M3 Longitud aprox. (m): 3.32 Anchura aprox. (m): 1.90 Altura aprox. (m): 1.02 Capacidad aprox. (m3): 4.5 Peso en Vacío Estándar Aprox. (Kg.):	50.00	.....	.....

C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00262/2022
Pieza Administrativa E Nro. 56412- E - 2022- 1931 - 0/ **Fecha:** 31/08/22
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura:** 6/9/2022 13:00

Encuadre Legal: COMPRA DIRECTA
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Telefono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : LA GARANTÍA EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA OBRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.
Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martin N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 297 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	480 Peso Max. de Carga Aprox. (Kg.): 7000 Manipulable con Equipo: Multi-Container de cadenas Contenedor: Apilable Material de confección: Acero Antioxidante			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlantico Sur - República Argentina

Om0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00262/2022
Pieza Administrativa E Nro. 56412- E - 2022- 1931 - 0/ **Fecha: 31/08/22**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 6/9/2022 13:00**

Encuadre Legal: COMPRA DIRECTA
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : LA GARANTÍA EXTENDIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS DEBERÁ CONSIGNAR EXPRESAMENTE EL NOMBRE DE LA OBRA Y/O NÚMERO DE LICITACIÓN, Y NÚMERO DE EXPEDIENTE AL CUAL CORRESPONDE.
Todas las garantías deberán estar extendidas a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, y deberán ser pagaderas en San Martin N°450 - Ushuaia.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 297 -

Reng.	Descripcion	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 06			
Plazo de Entrega:	INMEDIATA			
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47			
Lugar de Entrega:	Edificios Públicos y Galpones dependientes de Servicios Públicos, de la ciudad de Rio Grande, segun Anexo 1.			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	el dia 06 de septiembre de 2022 a las 13 hs			
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464 – RIO GRANDE – TDF			
Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464 – RIO GRANDE – TDF			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 21			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				

C.P. Ayelén BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.